



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9046

Secretaría de la Junta de Gobierno. Decreto de delegación de firma de la regidora del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior en el regidor del Área de Turismo, Cultura, Deportes y Coordinación municipal

Mediante la Resolución núm. 18424, SEGRA771721, de 8 de agosto de 2025, se ha resuelto:

1. Delegar la firma de las resoluciones y actos administrativos competencia de la regidora del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, Sra. María Mercedes Celeste Palmero, en el regidor del Área de Turismo, Cultura, Deportes y Coordinación municipal, Sr. José Javier Bonet Díaz, desde el día 18 de agosto al día 31 de agosto de 2025 ambos incluidos.
2. Esta delegación de firma no altera la competencia de las regidorías afectadas.
3. En las resoluciones y en los actos administrativos firmados se hará constar la presente resolución de delegación de firma.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (8 de agosto de 2025)

El secretario y director de la Secretaría de la Junta de Gobierno y de la OTAE
Antoni del Olmo Alòs